



La corona ofrecida en París a la Virgen de Covadonga

PARIS.—La Fiesta de la Victoria ha tenido también en París una celebración especial. Ese día fué expuesta en los locales de la Cámara de Comercio Española la corona que la colonia española de París, así como numerosos franceses, emigrantes de España, han costado para ofrecérsela a la Virgen de Covadonga.

Sabido es que la imagen de la «Santina», que es faro y guía familiar de los asturianos, recuerdo sagrado y esperanza de emigrantes, devoción protectora de todos los españoles, había sido arrancada de su santuario tan custodiado de historia religiosa y española, de las montañas astures, cuando fueron expulsados de ellas las hordas rojas por las tropas gloriosas que realizaban la nueva Reconquista. Al día siguiente de reconocido por Francia el gobierno nacional español, cuando sus representantes tomaron posesión del edificio de la Embajada, situado en la Avenida de Jorge V, se encontraron con la sorpresa agradable de que la venerabilísima imagen, que se había creído para siempre perdida en el fragor de la revolución marxista, estaba encerrada en una caja depositada en los sótanos del edificio. Las joyas que adornaban la imagen de la «Santina», testimonio rutilante de devoción y gratitud, habían desaparecido. Ello no sorprendió, cuando tantas pruebas existían de que la rapacidad marxista no había reparado en sacrilegio más o menos.

Acordado que la imagen encontrada en París vuelva a su santuario, los españoles de la capital de Francia no han querido que regresase desprovista de sus atributos ornamentales, y la iniciativa de una suscripción para ofrecerle una hermosa corona, lanzada por la Cámara de Comercio,

Ministerio de organización y acción sindical

Reincorporación de los combatientes al trabajo

Aviso del mayor interés para todos los empresarios de esta provincia

El Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, en relación con la Orden de igual fecha de 1937, establece para todos los empresarios de cualquier clase y actividad la obligación de presentar al Servicio de Reincorporación de los combatientes al trabajo, de dicho Departamento, una declaración jurada de todo el personal a su servicio que estuviera movilizado cuando se promulgó dicha disposición o lo fuera con posterioridad.

Dichas declaraciones se han de presentar, por duplicado, en las Delegaciones de Trabajo o en el Ayuntamiento al que corresponde el lugar donde el patrono ejerza su actividad, extendiéndolas con arreglo al modelo que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 377, de fecha 1.º de noviembre de 1937.

Para el día 17 de este mismo mes, quedaban obligados, todos los empresarios y patronos de cualquier actividad a dar primer cumplimiento a este requisito, declarando entonces todos los profesionales (técnicos, empleados, obreros, etc.) que para dicha fecha hubieran sido movilizados en el Ejército Nacional. A partir de dicho día, la Ley determina que hay que formular tantas nuevas declaraciones juradas, como nuevos casos se presenten de personal que se incorpore a filas con posterioridad, debiendo presentar este documento tan pronto como la vacante se produzca; esto es,

Ha sido hallado el cadáver del héroe capitán Cortés, defensor del santuario de Nuestra Señora de la Cabeza

ANDUJAR.—Los trabajos efectuados por las autoridades para hallar los restos del héroe capitán Santiago Cortés, glorioso defensor del santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, para rendir el merecido homenaje a su abnegación, se han visto coronados por el éxito. Los obreros que verificaban la búsqueda en el Cementerio Municipal descubrieron, en una fosa común y entre otros cadáveres, el del capitán Cortés, que se hallaba en perfecto estado de conservación, por lo que pudo ser identificado. El cadáver conservaba el uniforme de capitán, luciendo en la bocamanga las estrellas de mando, que el tiempo ha respetado.

Depositado el cuerpo en un severo féretro, que portaban en hombros miembros de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se organizó una comitiva presidida por el coronel del Tercio de la Guardia Civil, jefe provincial del Movimiento, señor Puig; cura párroco y varios supervivientes del santuario, que se trasladó en imponente y patriótica manifestación desde el Cementerio Municipal hasta el cuartel de la Guardia Civil, donde, al invocar el nombre del caído capitán Cortés, se repitió «¡Presente!», entonando los reunidos el himno de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, brazo en alto. El momento fué de intensa emoción.

Significó después la comitiva hasta el Hospital Militar, donde quedaron depositados los restos, haciendo guardia de honor afeitados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons y Guardia Civil. Se esperan órdenes del Generalísimo relativas a los honores que habrán de rendirse a la memoria del héroe capitán Cortés en el acto de la inhumación de sus restos.

Nuevos detalles del hallazgo

SEVILLA.—Se conocen nuevos detalles del hallazgo de los restos del glorioso defensor del santuario de Santa María de la Cabeza, capitán Cortés. Los informes relativos al asesinato del capitán y lugar de su en-

terramiento fueron facilitados por dos individuos rojos que, detenidos y condenados por la comisión de enormes delitos, antes de recibir la pena a que se habían hecho acreedores mostraron deseos de hacer declaraciones. En virtud de ellas, a las cuatro de la tarde llegaron a las proximidades del santuario el comandante Requena, capitán jefe de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Antequera, José Villalonga, veinte falangistas de la mencionada unidad y varios guardias civiles, que condujeron a los dos individuos rojos que facilitaron los datos.

Después de ser localizado el sitio donde se encontraban los restos del glorioso capitán Cortés, se iniciaron los trabajos de exhumación. Primera mente fueron extraídos cuatro cadáveres de otros tantos defensores del santuario, que aún no han sido identificados. Después se encontró el cuerpo del capitán Cortés, que aparecía con el rostro destrozado a golpes y varias heridas de arma de fuego en distintas partes. El cadáver vestía pantalón corto y guerrera. Una vez extraídos los restos fueron depositados en una arqueta, que al efecto se llevaba, con incrustaciones de plata. Con enorme emoción fueron llevados los restos hasta Andújar, donde quedaron depositados en el hospital militar. Al llegar la comitiva fúnebre al pueblo de Andújar rindió honores la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Antequera y el séptimo batallón de Infantería de Granada, que dieron escolta hasta el hospital, donde se instaló la capilla ardiente. Formaron el duelo el comandante jefe de la Guardia Civil de Andújar, comandante Requena, y otras autoridades. El pueblo entero está desfilando ante los restos del capitán Cortés en emocionante manifestación de adhesión al glorioso defensor del santuario. Los restos serán llevados en el día de hoy a Jén, donde, por expresa voluntad de los familiares del capitán, recibirán sepultura.

La Exposición Internacional de Arte Sacro

VITORIA.—Fieles en el propósito de que la Exposición Internacional de Arte Sacro, sea una verdadera lección de arte litúrgico y de fundaciones orientadoras, ha dado comienzo la «Semana de Música Sacra» cuyos actos se celebrarán en Villa Suso y en la parroquia de San Miguel.

El arzobispo de Burgos, doctor Castro, ha visitado al jefe nacional de Bellas Artes, agradeciéndole la obra llevada a cabo en la Exposición Internacional de Arte Sacro.

Don Eugenio D Ora regaló al arzobispo un ejemplar del valioso Misal Romano cuya edición figura en la Exposición.

Han visitado entre otras personalidades la Exposición Internacional de Arte Sacro, el obispo de Tortosa, los generales Mantilla y Ponte y el doctor Bilbao.

En la reunión que ha tenido el jefe nacional de Bellas Artes don Eugenio D Ora con las comisiones extranjeras, se acordó constituir un Comité permanente internacional para la organización de Exposiciones periódicas de Arte Sacro y que estas Exposiciones fueran orientadoras de la liturgia artística con autoridad de la Iglesia.

Por la Comisión provincial de reincorporación.—El Presidente, José Rodríguez.

tan pronto como el individuo o individuos en cuestión abandonen el puesto de trabajo para efectuar dicha incorporación.

Queda comprendida en esta obligación la declaración de todo el personal asalariado movilizado que estuviera al servicio de la empresa en el momento de producirse tal circunstancia, sea cual fuere la forma de retribución, siempre que su percibo suponga el establecimiento de un pacto laboral (asalariados propiamente dichos, trabajadores a destajo, retribuidos en especie, etc.) y cualquiera que sea el carácter con que se ejerza la profesión (fijo, eventual, temporero, interino, etc.), e incluso los que entraron como sustitutos de otros obreros movilizados anteriormente, si a su vez lo fueran ellos con posterioridad, lo mismo si lo hicieron con carácter voluntario, como si su movilización fué a consecuencia de la llamada a filas de la quinta a la que pertenecían. Asimismo han de ser declarados aquellos que al estallar el Movimiento Nacional se encontraban cumpliendo ya el servicio militar.

A algunos empresarios de esta provincia han dado exacto cumplimiento a esta obligación; unos con oportunidad y otros, los más, con bastante retraso. Pero aún son muchísimos los que todavía están en descubierto.

Para que éstos se percaten de la grave responsabilidad que han contraído con la Patria, se les advierte, por el presente aviso, que ante su inconcebible actitud—incompatible con las normas esenciales de la Revolución Nacional Sindicalista que se está llevando a cabo—el servicio va a adoptar las más rigurosas medidas para dejar de un modo fulminante tal anomalía. Ni el desconocimiento de la Ley puede eximirles de su cumplimiento, ni tampoco la suposi-

Se levantan las restricciones bancarias

Por Decreto del ministerio de Hacienda se dispone lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial del Estado», los saldos de cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorro, en la parte no bloqueada por virtud de las Leyes de trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho y primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, serán de libre disposición, sin restricción alguna, salvo las dimandas de los propios contrastos.

Artículo segundo. Quedan sin efecto las limitaciones establecidas por los Decretos de doce de septiembre de mil novecientos treinta y seis y cuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho y disposiciones complementarias de los mismos.

Artículo tercero. Se faculta al ministerio de Hacienda para dictar las normas convenientes al cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Lo que dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud De Villabardet.

LA HAYA.—En los círculos internacionales de esta ciudad se declara que la retirada de España de la Sociedad de Naciones no afecta para nada al Tribunal Internacional de Justicia por ser independiente este organismo de la Sociedad ginebrina.

Donativo de las mujeres católicas suizas a España

BURROO.—Las damas católicas suizas ofrecido al Sr. Obispo de Barcelona, para que las distribuya entre los necesitados de su diócesis, ocho toneladas de víveres que han arribo de Friburgo para España en un camión y su remolque. Acompaña a esta expedición una comisión de donantes que harán entrega de ella a citado Prelado.

Telegrama de Oliveira Salazar al Conde de Jordana

BURROO.—El doctor Oliveira Salazar presidente del Consejo de Ministros de Portugal, a quien S. E. el Generalísimo Franco ha otorgado el collar de Isabel la Católica, ha dirigido al vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. transmita a S. E. el Generalísimo Franco la expresión del mejor agradecimiento por la alta prueba de estima que se digna hacerme concediéndome el collar de Isabel la Católica que profundamente me honra. Al mismo tiempo me es grato comunicar a V. E. que el excelentísimo señor presidente de la República firmó el decreto por el que le confiere la gran cruz de la orden

de Santiago de la Espada, con cuya distinción desea manifestar su alto aprecio a V. E. y a su actuación en pro del estrechamiento de relaciones, congratúandome con V. E. por este hecho. Le aseguro mis sentimientos de elevada consideración y estima.—Oliveira Salazar, presidente del Consejo de Ministros».

La Jura de la Bandera

El teniente coronel director accidental de la Academia de Alféreces provisionales de Infantería, don Pedro Guadalupe, nos ha remitido atento saludo, que mucho agradecemos, en el que nos invita a la Jura de la Bandera de los alumnos que tendrá lugar el próximo domingo, día 28, a las once de la mañana, en campo de Instrucción Inmediato al convento de Santo Tomás.

Aumento de la criminalidad femenina en Inglaterra

LONDRES.—Las autoridades de la policía están vivamente impresionadas por el extraordinario aumento de la criminalidad femenina en Inglaterra y en el País de Gales, como resulta de las cifras y de los hechos del año 1938.

En estas dos regiones del Reino Unido han sido arrestadas y condenadas 9 635 mujeres, la cifra más alta que se recuerda. Lo que todavía es más impresionante es que la calidad de los crímenes por los cuales han sido condenadas todas estas mujeres demuestra que ellas se dedican ahora a actividades que eran hasta hace algún tiempo una especialidad de los hombres. Las mujeres no se limitan ya solamente al hurto en los grandes almacenes, al carterismo, y otros delitos semejantes, sino que toman una parte activa en delitos y hurtos organizados por bandas. En muchos casos Scotland Yard ha contrastado que una mujer iba al volante de un automóvil del cual bajaban individuos que rompían un escaparate de una joyería y después de haberse apoderado de todo lo que podían se daban a la fuga. Se han registrado casi doscientos incidentes de este género en Inglaterra en un año. Presentemente es una mujer el gante que, llevando escondido medio ladrillo en su bolso, en pleno día rompe una luna y luego se aleja rápidamente, mientras los compañeros recogen el botín de pieles o de joyas y a su vez desaparecen en un veloz auto. Una mujer ha sido condenada por unos 103 hurtos realizados en las eses del suburbio donde vivía.—(USI).

«Escuela Nacional de Peluqueros»

BERLIN.—La «Escuela Nacional de Peluqueros» en Berlín está terminándose. En sus salas, provistas de las últimas novedades técnicas, se darán cursos en todo lo referente a la peluquería. Ya se han recibido un gran número de demandas de todas las partes del Reich y del extranjero para el primer curso de aprendizaje.

La formación e instrucción de peluqueros se extiende sobre todo el arte de la peluquería, desde su principio hasta su punto más perfecto.

El plan de trabajo se divide en cursos de aprendizaje y en cursos diarios y nocturnos. El curso completo dura trece semanas, y el curso abreviado de ocho a cinco semanas.

La escuela tiene vivienda y pensión donde pueden residir los alumnos que viven fuera de Berlín.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Se levantan las restricciones bancarias

Por Decreto del ministerio de Hacienda se dispone lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial del Estado», los saldos de cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorro, en la parte no bloqueada por virtud de las Leyes de trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho y primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, serán de libre disposición, sin restricción alguna, salvo las dimandas de los propios contrastos.

Artículo segundo. Quedan sin efecto las limitaciones establecidas por los Decretos de doce de septiembre de mil novecientos treinta y seis y cuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho y disposiciones complementarias de los mismos.

Artículo tercero. Se faculta al ministerio de Hacienda para dictar las normas convenientes al cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Lo que dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud De Villabardet.

España en el Tribunal de La Haya

LA HAYA.—En los círculos internacionales de esta ciudad se declara que la retirada de España de la Sociedad de Naciones no afecta para nada al Tribunal Internacional de Justicia por ser independiente este organismo de la Sociedad ginebrina.

Donativo de las mujeres católicas suizas a España

BURROO.—Las damas católicas suizas ofrecido al Sr. Obispo de Barcelona, para que las distribuya entre los necesitados de su diócesis, ocho toneladas de víveres que han arribo de Friburgo para España en un camión y su remolque. Acompaña a esta expedición una comisión de donantes que harán entrega de ella a citado Prelado.

Telegrama de Oliveira Salazar al Conde de Jordana

BURROO.—El doctor Oliveira Salazar presidente del Consejo de Ministros de Portugal, a quien S. E. el Generalísimo Franco ha otorgado el collar de Isabel la Católica, ha dirigido al vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. transmita a S. E. el Generalísimo Franco la expresión del mejor agradecimiento por la alta prueba de estima que se digna hacerme concediéndome el collar de Isabel la Católica que profundamente me honra. Al mismo tiempo me es grato comunicar a V. E. que el excelentísimo señor presidente de la República firmó el decreto por el que le confiere la gran cruz de la orden

La Jura de la Bandera

El teniente coronel director accidental de la Academia de Alféreces provisionales de Infantería, don Pedro Guadalupe, nos ha remitido atento saludo, que mucho agradecemos, en el que nos invita a la Jura de la Bandera de los alumnos que tendrá lugar el próximo domingo, día 28, a las once de la mañana, en campo de Instrucción Inmediato al convento de Santo Tomás.

Aumento de la criminalidad femenina en Inglaterra

LONDRES.—Las autoridades de la policía están vivamente impresionadas por el extraordinario aumento de la criminalidad femenina en Inglaterra y en el País de Gales, como resulta de las cifras y de los hechos del año 1938.

En estas dos regiones del Reino Unido han sido arrestadas y condenadas 9 635 mujeres, la cifra más alta que se recuerda. Lo que todavía es más impresionante es que la calidad de los crímenes por los cuales han sido condenadas todas estas mujeres demuestra que ellas se dedican ahora a actividades que eran hasta hace algún tiempo una especialidad de los hombres. Las mujeres no se limitan ya solamente al hurto en los grandes almacenes, al carterismo, y otros delitos semejantes, sino que toman una parte activa en delitos y hurtos organizados por bandas. En muchos casos Scotland Yard ha contrastado que una mujer iba al volante de un automóvil del cual bajaban individuos que rompían un escaparate de una joyería y después de haberse apoderado de todo lo que podían se daban a la fuga. Se han registrado casi doscientos incidentes de este género en Inglaterra en un año. Presentemente es una mujer el gante que, llevando escondido medio ladrillo en su bolso, en pleno día rompe una luna y luego se aleja rápidamente, mientras los compañeros recogen el botín de pieles o de joyas y a su vez desaparecen en un veloz auto. Una mujer ha sido condenada por unos 103 hurtos realizados en las eses del suburbio donde vivía.—(USI).

«Escuela Nacional de Peluqueros»

BERLIN.—La «Escuela Nacional de Peluqueros» en Berlín está terminándose. En sus salas, provistas de las últimas novedades técnicas, se darán cursos en todo lo referente a la peluquería. Ya se han recibido un gran número de demandas de todas las partes del Reich y del extranjero para el primer curso de aprendizaje.

La formación e instrucción de peluqueros se extiende sobre todo el arte de la peluquería, desde su principio hasta su punto más perfecto.

El plan de trabajo se divide en cursos de aprendizaje y en cursos diarios y nocturnos. El curso completo dura trece semanas, y el curso abreviado de ocho a cinco semanas.

La escuela tiene vivienda y pensión donde pueden residir los alumnos que viven fuera de Berlín.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

Entrega hoy mismo tu donativo.

Toda España va a contribuir a levantar sobre las ruinas heroicas de Santa María de la Cabeza, el monumento que recuerde aquella proeza extraordinaria. Entrega hoy mismo tu donativo.

3 Minutos de Religión

El San Ignacio roto y la propaganda separatista

INSTRUCCION PASTORAL con ocasión del regreso de los huídos a la zona marxista

PENTECOSTES

El domingo celebra la Iglesia la fiesta de Pentecostés.

Gran fiesta, consumación de las otras; la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y discípulos y Santos Mujeres. La promulgación de la nueva Ley por la predicación de los Apóstoles, entre los cuales de una manera inconfundible ejerce ya desde hoy Pedro el cargo de Pastor Supremo, cerife de los Apóstoles.

Han transcurrido cincuenta días después de la resurrección. A este día quincuagésimo le llamamos con palabra griega Pentecostés en vez de pentecoste, sin la s final (como dicen los italianos) la pentecoste o quincuagésima.

Como nuestra Pascua corresponde a la Pascua del antiguo testamento, y patentiza cuánto va de la realidad a la figura, de Cristo al cordero Pascual de los Judíos, así nuestro Pentecostés corresponde al antiguo Pentecostés y lo eclipsa por completo; cuando alumbraba el sol, la luz de la candela es un puntito de luz en débil.

El Pentecostés antiguo es instituido por el mismo Dios y llamado en el Levítico (que es el tercero de los cinco libros de Moisés) celestísimo y santísimo. Dice así: «Cincuenta días después de la Pascua, ofreceréis al Señor nuevo sacrificio, le consagrareis las primicias de la cosecha y para que le sea más grata la ofrenda, le inmolareis siete corderos sin mácula, un becerro y dos carneros. No haréis en aquel día ninguna obra servil.

Con la época de Pentecostés coincide en Palestina la recolección del trigo, de ahí que la fiesta se llamase no sólo la fiesta de las primicias,

sino también la fiesta de las espigas.

Bien se vé cuántos puntos de contacto hay en estas prescripciones rituales de la Ley antigua y las sublimes realidades de nuestro Pentecostés. Aquél Pentecostés recogía las mieses, ofrecía a Dios primicias de trigo, sacrificaba víctimas irracionales. Este Pentecostés recoge la primera mies abundantísima del Espíritu Santo, que son los mismos discípulos y los primeros convertidos por ellos. Ofrece a Dios estas selectísimas primicias, e inmoló en la Santa Misa el Cordero immaculado.

Con ser todo esto tan expresivo, hay otro punto de contacto más admirable: es la promulgación de la antigua Ley en el Pentecostés Judío, y la promulgación de la nueva Ley en el cristianismo. Retembala el Sinaí, sonaban espantosos truenos, relumbraban los relámpagos y el pueblo estaba desparavido al pie de la Montaña; Moisés hablaba en lo alto con Dios y recibía en dos tablas de piedra los diez Mandamientos o el decálogo. Todo es sublime, pero símbolo de la imposición divina, que se había de acatar a la fuerza; amenazas de truenos y relámpagos, tablas de piedra, terror. En nuestro Pentecostés viene el Espíritu Santo como aliento vivificador, respiración de vida, purificación de la atmósfera, fuerza sobrenatural, viento impetuoso. Unificación de los espíritus, fusión de los corazones, don de lenguas que separan las distancias, lenguas de fuego. La Ley no se graba en piedra, sino que se funde en el corazón, y la lengua prorrumpe, no en manifestaciones de terror, sino en alabanzas interminables de Dios.

Florentino Ogara, S. J.

Por J. E. Gabariego. (De la Agencia «FARO».)

En uno de esos días bramosos y exultados de la costa cántabra Oemian los malzales verdes en Vizcaya peinados por el viento lúgubre de Septentrión. Un soplo helado bajaba de las cumbres y una neblina cargada de agua impalpable empapaba nuestros anchos capotes de campaña. Como un reptil gigantesco, avanzaba el batallón, en serpenteante hilera de combate. Las banderas flameaban en los brazos robustos de los enlaces, a la cabeza de las compañías, y las recias abarcas de becerro vuelto, suela claveteada ponían sobre el césped mojado un ruido monótono y monótono; Un dos, un dos, como si los hombres diesen una pisada por cada latido del corazón.

Yo iba aburrido, y por distracción saqué de las bolsas de grupa de mi caballo unos libros que habíamos requisado la noche anterior en unos caseríos, donde, rendidos de andar y combatir, habíamos pernoctado el día anterior. Uno de ellos—me acuerdo bien, se titulaba «Un cardenal español y los católicos vascos». Lo firmaba Angel de Zumeta, que parece afortunado, y era una respuesta que el nacionalismo euzkadiano daba al Cardenal Gomá. Estaba escrito con habilidad perversa. De su lectura, un hombre caído de la luna, sacaría la consecuencia de que existía un pueblo feliz como los de las églogas antiguas, que un mal día se vio invadido por hombres feroces y bárbaros, de civilización y lengua extraña, que profanaron su religión, asesinaron a sus hombres, violaron a sus mujeres y destruyeron todos sus medios de vida. El pueblo feliz era Euzkadi y los invasores los navarros y demás españoles.

Se había en el panfleto mucho hincapié en la religiosidad de los separatistas, en el respeto que les tenían sus aliados, marxistas, y en la conservación de la religión y el culto en la república autónoma de Euzkadi.

Pasó, desde aquella tarde de guerra y de lectura escuete más de año y medio, cuando, el otro día, otro libro vino a recordarme con todo detalle. Un magnífico tomo editado por la Universidad de Valladolid titulado «Informe sobre la situación de las provincias vascas bajo la dominación rojo separatista», en el que se publican las actas levantadas por una Comisión que dicho Centro académico envió al país para certificar, sobre el terreno, con el testimonio de sus habitantes y de sus ruinas, todos los inmensos daños que la horda produjo a su paso de Añón por la milenaria y admirable Euzkalerria.

Hay en este libro todo un tesoro de pruebas para refutar a aquel otro que el azar de una batalla puso en mis manos y para desmentir, de rotundo modo, toda la campaña vil que realizaron, realizan y seguirán realizando en el extranjero los propagandistas de ese engendro aldeano, cetril, antihistórico y sniavasco que se llama, paradigmáticamente «nacionalismo vasco».

Forman sus páginas relatos tristes, que cuentan con escafofrantes detalles toda clase de crímenes y atropellos, ilustrados, para hacer mayor el realismo de la prosa, con más de doscientas fotografías de pueblos asolados, cadáveres rotos, templos profanados e imágenes bárbaramente mutiladas; pero, entre todas ellas, resalta una que me impresionó y que constituye, en el orden sentimental, la más formidable acusación contra los nietos traidores del traidor Sabino Arana.

Es la imagen del Santo Ignacio Loyola, con las manos trunco y la cabeza cortada a raíz de los hombros.

Dicha imagen se hallaba en la iglesia de la Compañía de Jesús de la antiquísima ciudad euzkara de Orduña, una de las que más sufrió bajo el dominio rojo separatista, sin que sirviese, para atenuar la furia destructora de las hordas y de los jefes euzkadianos, el hecho de que allí, en el mismo Colegio de los jesuitas, hu-

biese estudiado los seis años del Bachillerato el pintoresco y tristemente célebre presidente del Gobierno de Euzkadi, José Antonio Aguirre.

San Ignacio, el Inigo hidalgo, en pilán fundador, el más universal y primero de todos los vascos de la Historia; aquel cuya vida andariega y ramificada contrain generaciones y generaciones de vascos en su bellísima lengua primitiva, al amor patriarcal de la lumbre del hogar, mientras el roble lloraba su réplica sobre el fuego y la «zefekoandrea» desgarraba las oraciones y las leyendas de la raza; aquel que sembró al mundo con su genio portentoso y construyó la más formidable máquina contra la Reforma herética; aquel que fué uno de los más fieles siervos de Dios y uno de los más esforzados soldados del Rey Emperador de las Españas; aquel, en fin, cuyos «Ejercicios» se leen en todas las bibliotecas del mundo culto y se venera en todos los altares de la Cristiandad, aquel cuya maravillosa redondez acababa de demostrar otro vasco inmortal: el pileto Eleano, está hoy en las más ilustres ciudades del antiguo Señorío con las manos rotas, que no pueden bendecir, y con la cabeza prodigiosa horriblemente serrada y deshecha al golpe de las culatas y iconoclastas de la horda.

Inigo de Loyola! A buen seguro que desde tu divino coloquio, a la diestra del Dios Todopoderoso, te habrás estremecido viendo a tus hijos predilectos, a hombres de tu dulce tierra vascongada, escarnecer tu effigie en la sacra hornacina de tu templo, y que en tu santidad habrás sabido perdonar el horrendo sacrilegio, el atentado bárbaro. Pero nosotros, estremecidos, igualmente, no podemos perdonar aún, mientras ellos enemigos tuyos y nuestros persisten en su terrible error, y frente a su obstinada y suicida actitud se levanta imagen, Santo Vasco y Fundador, con la cabeza cortada y las manos trunco, que no pueden dar ni la caridad de unas bendiciones.

Recuerde usted...

La obligación que tiene de aportar al Tesoro Nacional monedas u objetos de oro, según exigen de consuno las necesidades de la Patria y el verdadero patriotismo.

Que no debe tolerar los abusos que pueden darse en la subida de precios por comerciantes e industriales desaprensivos.

Se celebra en estos días el 40 aniversario de la aspirina

En estos días se cumple el cuarenta aniversario del invento de la aspirina. En rigor, más que de un invento verdadero y propio se trata del resultado de un desarrollo gradual, basado sobre estudios, experiencias e investigaciones terapéuticas de los antiguos.

En efecto: desde hace siglos se sabe que la corteza del sauce es un medio eficazísimo para combatir la fiebre. Desde su aparición, la química farmacéutica prosiguió las tradiciones y experiencias de los antiguos.

En 1823, el químico Le Roux logró componer una sustancia que en virtud de sus propiedades terapéuticas, semejantes a aquellas de la corteza de sauce, se denominó salicina. Quince años después, el italiano Piria creó el ácido salicílico que tuvo gran importancia en el desarrollo de la moderna terapéutica. En 1873, el

Estos días están regresando a sus pueblos muchos de los que en el verano de 1936 huyeron a la zona roja. Con este motivo algunos sacerdotes han asudido al Prelado solicitando normas sobre la conducta que deben observar ante los problemas que plantea ese regreso.

Por ser asunto que afecta, en mayor o menor grado, a los seis Arzobispados que estuvieron en poder de los rojos, nos ha parecido oportuno repetir desde las páginas del Boletín, lo mismo que particularmente hemos manifestado a los venerables sacerdotes consultantes.

Respuesta afortunadamente sencilla y, además, única: «El «sic non existit met homo ut ministrus Xti.» del Apóstol, Portarnos como quien tiene conciencia de ser sacerdote y ministro de Jesucristo.

Por desgracia, en algunos pueblos han acaecido sucesos dolorosos y sangrientos, y aun cuando no en todos hayan ocurrido tamaños desmanes, sin embargo, raro será el pueblo donde no se recibo a los huídos con hostilidad y malos tratos.

Pues bien, ante este desbordamiento de pasiones, odios y rencores, es preciso que el sacerdote recuerde a todos, y mantenga con suave energía, la verdadera doctrina de nuestra sacrosanta Religión sobre «el mandamiento» per autonomasia—el precepto de la caridad—sobre el perdón de las injurias (compatible con exigir ante los tribunales la reparación de la justicia violada), sobre los deberes de común benevolencia sus para con nuestros enemigos, etc.

Es preciso también recordar a los fieles que el ejercicio de la justicia y la sanción penal no son atribución de los ciudadanos particulares, sino que están reservados a la autoridad: por lo mismo, es delictiva, y puede ser hasta criminal, toda extrajurisdicción en esta materia.

En algunos casos, que se nos han referido, se manifiesta además otra suerte de injusticia. Parece que con la lección terrible que nos ha dado la Divina Providencia abriendo las escisiones del turbión comunista, deberían haber entrado en juicio no pocos de esos menguados cristianos, —a quienes aluda tan amargamente Su Santidad Pío XI en las encíclicas «Quadragesimo Anno» y «Divini Redemptoris»—, que, por dejar incumplidos sus deberes de justicia social, han sido en parte los causantes del Comunismo. Sería intolerable que también éstos vociferen y tomen terribles represalias contra los desdichados que regresan de la zona recientemente liberada. Habrá que decirles al oído: «Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat» (Jo. 8, 7).

Claro es que estos hechos dolorosos, a que nos estamos refiriendo, revelan ante todo una ausencia trágica no sólo de nobleza, sino de espíritu cristiano. Desde nuestro punto de mira, —como sacerdotes, y objetivamente—, el modo de fabricar sintéticamente el ácido salicílico, haciendo así posible la producción en gran escala. En 1899 la «Bayer» lanzó al mercado un derivado del ácido salicílico, al que fué dado el nombre de aspirina. Las altas propiedades terapéuticas le convirtieron bien pronto en uno de los remedios más difundidos y apreciados por la ciencia.

químico alemán Kolbe encontró el modo de fabricar sintéticamente el ácido salicílico, haciendo así posible la producción en gran escala. En 1899 la «Bayer» lanzó al mercado un derivado del ácido salicílico, al que fué dado el nombre de aspirina. Las altas propiedades terapéuticas le convirtieron bien pronto en uno de los remedios más difundidos y apreciados por la ciencia.

Claro es que estos hechos dolorosos, a que nos estamos refiriendo, revelan ante todo una ausencia trágica no sólo de nobleza, sino de espíritu cristiano. Desde nuestro punto de mira, —como sacerdotes, y objetivamente—, el modo de fabricar sintéticamente el ácido salicílico, haciendo así posible la producción en gran escala. En 1899 la «Bayer» lanzó al mercado un derivado del ácido salicílico, al que fué dado el nombre de aspirina. Las altas propiedades terapéuticas le convirtieron bien pronto en uno de los remedios más difundidos y apreciados por la ciencia.

químico alemán Kolbe encontró el modo de fabricar sintéticamente el ácido salicílico, haciendo así posible la producción en gran escala. En 1899 la «Bayer» lanzó al mercado un derivado del ácido salicílico, al que fué dado el nombre de aspirina. Las altas propiedades terapéuticas le convirtieron bien pronto en uno de los remedios más difundidos y apreciados por la ciencia.

Los acontecimientos que se han precipitado en estas últimas semanas con motivo de la terminación de la guerra y consecuencias derivadas de este magno hecho, nos ha impedido dar a conocer a nuestros lectores el interesante documento, que nuestro Excmo. Prelado ha publicado en el Boletín Oficial del Obispado, correspondiente al mes de abril, documento rebosante de caridad apostólica y amor paternal, digno por ello de ser meditado y cumplimentado, no sólo por los señores párrocos a quienes va dirigido, sino por todos los católicos abulenses, cuya norma práctica de conducta debe estar en consonancia con las ordenaciones evangélicas que imponen la caridad y el amor fraterno. Nuestro amadísimo Prelado así nos exhorta,

livamente «coram Deo», esto es verdaderamente desolador.

Pero aun bajo el aspecto humano y patriótico, y mirando a los intereses de España, ¿se así como se hace Patria?—Al contrario, con semejantes procedimientos se perjudica grandemente a España, haciendo una siembra terrible de odios que acabarían por abrir un abismo entre dos Españas. Y quien en estos momentos fomenta odios entre hermanos, ése no es buen patriota, porque dilacera las entrañas de su Madre España y atenta contra la paz y la unidad de la Patria, uno de sus bienes más preciados.

Ni es ése, por fortuna, el espíritu del Movimiento Nacional, según le entiende el jefe del Estado y Generalísimo. No, es el espíritu cristiano, espíritu amplio, de unión y hermandad de corazones, libre de rencores y de miserias.

Insistid, pues, venerables hermanos, en cumplir vuestro sagrado deber, poniéndoos siempre de parte de la verdad, de la justicia y de la caridad: como representantes de la misericordia de Dios y de todo lo que sea caballerosidad y nobleza de sentimientos: como protectores natos—por oficio propio—y paño de lágrimas de los humildes, de los desgraciados, de los injustamente perseguidos (y es injusta la persecución del particular que se toma la justicia por su mano). Sois la personificación de Jesucristo: «hoc... sentite in vobis quod et in Christo Jesu» (Phil. 2, 5), tened, pues, en vuestros corazones—y manifestad en vuestras palabras—los mismos sentimientos que tuvo y tiene Jesucristo, todo bondad y misericordia, que acoge siempre al pecador arrepenido y abraza al hijo pródigo... (así se los quiere tratar) vean en vosotros al padre que perdona y ovida. Y esto aun cuando alguno de ellos hayan sido vuestros perseguidores, asesinos de vuestros hermanos en el sacerdocio, sacrilegos profanadores e incen diarios de nuestros templos.

Entiéndase bien. No preconizamos la impunidad; no pedimos amnistía para los asesinos; no tratamos de en torpecer la acción de la justicia. Faltaríamos a nuestro deber si tal hiciésemos. Lo que decimos es que, tribunales hay en España para juzgar a los delincuentes; y que, por nuestra parte, practiquemos y enseñemos la doctrina evangélica sobre el perdón de las injurias y la caridad, preceptos éstos no menos obligatorios que los restantes del Decálogo, y cuyo incumplimiento nos haría réprobos delante de Dios.

Añadimos más. Que nosotros los sacerdotes debemos también guardarnos de hostigar a los agentes de la justicia para que cumplan su deber, así como de tomar la iniciativa en todo lo que signifique denuncia ante las Autoridades Judiciales. Entendemos bien nuestro deber patriótico, y no lo antepondremos nunca a nuestros deberes sacerdotales: a algún ciudadano está dispensado en estos casos de ejercer el oficio de delator, es el Sacerdote.

No necesitarán los fieles que les prediquemos su derecho a pedir justicia; en cambio, es muy urgente que les recordemos sus sagrados deberes de caridad.

(Concluyó)

Sección religiosa

Valencia en el día de la Victoria

SANTORAL

MAYO
27
SABADO

Vigilia de Pentecostés. Ayuno y abstinencia. Santos Juan, Julio, Raulo y Restituto, mártires; Eutropio, ob y Beda, dr.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostés, con rito de primera clase privilegiada, color blanco en el oficio y encarnado en la misa.

Nuestra Señora del Amor Hermoso

San Vicente.—Se celebra solemne novena. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, Rosario, sermón por el M. I. Sr. don Teodoro García Robledo, canónigo de la S. I. C., ejercicio de la novena, bendición y reserva.

En el corazón de la Nueva España, en estos momentos en que escribo las presentes líneas, resuena en mis oídos la voz emocionante del «speaker» junto a las repetidas y frenéticas aclamaciones de la muchedumbre, el redoblar constante de los tambores y el vibrante sonido de las cornetas, me hacen sentir la emoción y no menos me hacen creer que me encuentro presente ante el desfile del Glorioso Ejército Español, mientras España entera atenta a lo que en Madrid ocurre conmemora también el día de la Victoria. La que marca el rumbo de una época de reconstrucción nacional y en el que todos estamos obligados a llegar al puesto de la «Justicia» y del «Pais», para ver realizado el anhelo de nuestro Glorioso Generalísimo y no menos de nuestro heroico Ejército Español, honra y orgullo del mundo.

Y como el resto de la Patria, Valencia, vive más intensamente las horas impresionantes de la celebración del triunfo pues miles de aparatos receptores, recogen los episodios del acto solemne, y son escuchados por las familias Valencianas pendientes y emocionadas ante la radio.

Como cual proclamas metálicas centenares de aparatos, cubrieron el inmenso azul del espacio el nombre del Gaudillo a los gritos de ¡Franco! ¡Franco! al paso de las fuerzas voluntarias:—héroe infante de España—con sus legionarios, requetés, falangistas y en total cuantos combatientes tomaron parte, pareceme verlos dando al desfile, momentos memorables, que también Valencia pudimos apreciar y saborear, haciéndonos vivir horas de emoción, tensión de nervios, instantes de fervor patriótico, que el mundo habrá admirado impulsado por el cambio radical sufrido por nuestra Patria: para que sea desde ese día ¡Grande, Único y Libre!

Santos Albñana Piñero.

Don usted EL DIARIO DE AVILA

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
FEL - VENECIAS - BIPAS

Vivido por la consena

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección «han cumplido ya» dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Preescolares... Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once

Sección de Puericultura...
Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo...
Vacunación antirrábica...
Las demás vacunaciones...
Recogida de productos (del enfermo) para análisis...
Resepción de productos para análisis...
Servicios de Asistencia...
NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se den el nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

Director, Fernando Chacón.

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30

Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín. Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

LUCHA ANTITUBERCULOSA Dispensario Antituberculoso de Avila (LOS LLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios
Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neofototerapia.
Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: Inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores. Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA Dos tomos del ilustre doctor GOMEZ DURAN 25 pesetas cada tomo

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos los servirá el abriante de maderas, Pedro García Esquivel (Logroño)

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Asociación de Misericordia de Avila

Venta de fincas

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número 107 de 11 del actual queda rectificado en el sentido de que la subasta de las fincas que se dirán, se celebrará no en la Notaría de don Francisco de Paula Cifuentes por encontrarse enfermo sino en la de don Federico García Barroso que tiene su despacho en la calle de Alemania número 4.

Tendrá lugar el día tres de junio próximo y los pliegos han de presentarse de doce a doce y media, con los demás requisitos que se detallan en el expresado anuncio.

Fincas que se venden y tasación de cada lote

Casas en Avila

Lote número 1.—Calle del Duque de Alba número 24 tasada en 9.500 pesetas.

Lote número 2.—Calle Avenida de Portugal número 7 tasada en 17.000 pesetas.

Lote número 3.—Calle Brada del Puente número 10 con una huerta aneja y en ésta un palomar tasada en 11.000 pesetas.

Lote número 4.—Calle de los Caños y ahora del Conde don Ramón conocida por la del Horno del Conde, tasada en 4.500 pesetas.

Fincas rústicas

Lote número 5.—Veinte fincas en término de Pedro Rodríguez tasadas en 6.367 pesetas.

Lote número 6.—Dos en término de Selana de Rialmar tasadas en 288 80 pesetas.

Lote número 7.—Treinta y tres en término de Gimialcón tasadas en 24 110 pesetas.

Lote número 8.—Una en término de Salvadinos tasada en 420 pesetas.

Lote número 9.—Una en término de Cantaracillo (Salamanca) tasada en 560 pesetas.

La tasación de cada lote es la que se indica en este anuncio. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Notaría del señor García Barroso.

Avila 25 de mayo de 1939.—El presidente, Eduardo Martínez.—El secretario, Vitaliano Arés.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escala en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Laredo, Huelva, Cabo Juby y Las Palmas.

TRATE V. SU ESTOMAGO

CON

ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal. No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

Frasco, pesetas 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias. En Avila: Farmacia de Paradinas.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

HORARIO

CORREOS

Apartados oficiales...
Lista, Apartados y venta de sellos...

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales...

Caja de Ahorros...
Ciro postal
Repartos de correspondencia a domicilio

Recogida de buzones...

Reclamaciones...

Secretaría...

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas...

Ciro telegráfico...

de ocho y media a nueve de diez a doce y de dieciséis a dieciocho

de diez a doce y de dieciséis a dieciocho

de diez a trece de diez a trece y de dieciséis a dieciocho
Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.

En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos

De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos

Permanente

De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.

Per la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.

Los domingos y días festivos no hay servicio. Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

Lea V. “El Diario de Avila,”

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una envoltura sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un prescrito de laere, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos las ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos de fructos y envíos por Correo, deberá indicarse el contenido en nombre, apellido y domicilio en caracteres gruesos, aunque claros y precisos.

III SEMANA DE LA MADRE

Ha dado comienzo en Avila la III Semana de la Madre, organizada por la Confederación de Mujeres de Acción Católica.

Ayer tarde celebróse la primera reunión en el Palacio Episcopal. En charla amena y llena de interés, la señorita Lucía Sastre, inspectora de Primera Enseñanza, desarrolló el tema que lleva por título «La madre cristiana y la escuela».

Después de evocar con cálida palabra la figura augusta de la madre, pasa a definir la misión educadora de ésta, misión que en la madre cristiana no puede limitarse solo al amor materno, sino que ha de extenderse a formar, a elevar el alma de sus hijos para el Cielo y para Dios. Puede definirse la educación como el arte de formar a los hijos en el aspecto físico, moral religioso y social que les haga aptos para lograr su fin temporal y eterno: «Ella es—en frase de don Andrés Manjón—la obra de caridad más santa de los padres, de los sacerdotes, de los maestros: viene a ser una segunda creación en cuanto es restauración de la naturaleza caída y desequilibrada por el pecado».

La educación ha de cuidar del desarrollo físico, ha de formar naturalezas fuertes, y para esto es preciso acostumbrar el cuerpo a más privaciones, a más trabajo; a resistir el hambre, la sed, el frío, las inclemencias del tiempo, para que surjan así hombres vigorosos y no naturalezas delicadas y enfermizas. Ha de mirar al desenvolvimiento de las potencias del alma, suministrando ideas buenas a la inteligencia del niño: la madre le hablará de Dios, le hará conocer a Jesús Niño, le referirá en lenguaje apropiado las vidas de los santos niños y cuidará que vea a su alrededor cuadros, imágenes religiosas que constantemente le hablen de Dios; a un tiempo apartará de la vida de su hijo toda influencia nociva e inmoral, los niños no deben asistir a cines, ni a teatros, ni siquiera a las tertulias y a las reuniones de los mayores.

Pero sobre todo ha de educar en el niño la voluntad: en ella reside todo el valor humano: la voluntad fuerte, formada en el bien, ha obrado maravillas: ella hizo de Colón el descubridor de un Mundo Nuevo, de Hernán Cortés el conquistador de América, de San Francisco Javier el más excelso misionero; y hoy día en nuestra Cruzada, ella ha dado a los soldados de España la decisión de vencer a costa de heroísmo y de sangre.

Para formar la voluntad hay que acostumbrar al niño a vencimientos, a privaciones, al orden y a la más estricta obediencia; hay que dotarle de un organismo apto para que en su día pueda gobernarse a sí mismo; hay que enseñarle a obedecer a su madre para que más adelante sepa sujetarse a la razón, a la ley, a Dios. En esta labor educadora la madre ha de poner inteligencia y energía; debe discernir con todo cuidado cuando el niño obra con malicia y ser inflexible en el castigo; debe detrochar sacrificio, paciencia, y sobre todo amor, mucho amor, sin el cual en frase de San Pablo las obras más excelentes nada son...

Pasa después la señorita Sastre a estudiar la labor de la escuela, de la que no pueden los padres desentenderse; ellos han de mantener relaciones estrechas, familiares con el maestro, y hablarle del niño, de su carácter, de sus inclinaciones y hasta de sus enfermedades; la grandeza de la obra educativa y su eficacia requiere que los padres se ocupen de garantizar, ayudar, interesarse por la labor del maestro; requiere que los padres se sacrifiquen muchas veces para que sus hijos asistan a la escuela.

Termina encareciendo la necesidad de formar a la mujer para el hogar, para que ella sea la educadora de sus hijos, la ayuda más eficaz a la obra de la escuela española y católica presidida hoy por la imagen del Crucificado y de la Virgen Inmaculada.

Si consiguiéramos, dice, que las madres se preocupasen más de su gran misión habríamos dado un gran paso para llegar al reinado de Cristo en nuestra España.

A continuación el señor Consiliario con palabra elocuente y llena de unción pone de relieve la influencia decisiva de la madre en la salvación de sus hijos o en su perdición, influencia que tiene su más hermosa manifestación en la vida de San Agustín, de San Juan Crisóstomo, de San Juan Bosco, de don Andrés Manjón y de tantos y tantos otros que llenan la hagiografía cristiana. De las madres depende en gran parte hacer de sus hijos un santo o un condenado: si fuésemos en España grandes y santas madres, la Patria estaría salvada. Por ello es preciso que las que van a ser madres se preparen para serlo, no solo por la pedagogía del amor, sino también por el amor de la Pedagogía: antiguamente la sociedad, las costumbres eran más cristianas, y en aquel ambiente, las madres podían serlo sin especial preparación; hoy día en este mundo indiferente, frívolo que nos rodea es necesario que la mujer se prepare para el hogar, para que pueda realizar la obra de la educación de los hijos tanto en la parte física como en la espiritual de formación de la voluntad.

El amor maternal facilita el trabajo de la educación: el amor que da a vuestros hijos, dice, no lo recogeréis, porque jamás correspondemos a nuestros padres en la medida que ellos nos amaron: pero ese amor, vuestros hijos lo reciben y a su vez lo verterán en vuestros niños: el amor es una corriente que discurre siempre hacia abajo.

Es preciso que el amor de la madre sea sobrenatural: si no, no se puede educar en cristiano: porque educar es precisamente actuar sobre un sujeto en el plano sobrenatural: para lograrlo hay que orar mucho. Los hijos han de ser los primeros en el campo de vuestro apostolado, los primeros en vuestra oración, en vuestros sacrificios: es el ejemplo de la M. Chantal que hacia sus horas de oración junto a la cuna de sus hijos mientras ellos dormían; la oración de la madre es omnipotente cuando ruega por la salvación eterna de sus hijos. Termina evocando la figura de Santa Mónica, sus ruegos, sus lágrimas que hicieron de su hijo extraviado y pecador un genio y un santo de la Iglesia de Cristo.

Programa para la sesión de esta tarde: «Madres heroicas» por la señorita Victoria Albarrán, y «Pedagogía Familiar», tratando expresamente el tema de la deseducación, por el señor Consiliario.

Mañana, sábado, a las siete en

AYER EN SAN ESTEBAN

Importante reunión

El celo apostólico del regente de la parroquia de San Juan, don Gregorio Coronado, le ha impulsado a crear una escuela parroquial junto a la ermita de San Esteban, donde recibe culto la imagen de la Virgen del Consuelo. En el ambiente de piedad de aquella ermita nacieron los antiguos gremios de la Carda y el Peine formados por tejedores de las fábricas de la calle de los Telares, que tenían por patrona a la Virgen del Consuelo, a la que acudían a buscar el de sus tribulaciones. Aquella hermandad de grandes y chicos, ricos y pobres, nobles y plebeyos se rememoraba ayer en la devota iglesia de San Esteban donde al lado del Excmo. señor Gobernador civil se sentaron el regente de la parroquia de San Juan don Gregorio Coronado, jefe provincial del Movimiento don Luis Manso, ingeniero jefe de Obras Públicas, don Rafael de la Cerda, el presidente de la cofradía del Consuelo, don Jesús Jiménez, capellán de la Usidad Antigua, don Pedro Garrote; funcionario del Banco Central, don Asterio Duque; jefe de la Caja de Previsión Social, don Lorenzo Piere; comerciante don Toribio Delgado; don Julián Martín, maestro de obras, y otras muchas personas de toda condición.

Es la hermandad hispana predicada por nuestro invicto Caudillo que comienza a dar sus frutos, la igualdad española y cristiana que es la verdadera y se postea a los pies de la Virgen para poner bajo su protección una obra tan interesante como lo es una escuela donde los niños aprenderán a ser excelentes cristianos y buenos patriotas.

Rezadas unas avemarías a la Santísima Virgen por el señor cura regente de San Juan, éste dió cuenta de la reunión y se pronunciaron entusiastas discursos.

El señor cura de San Juan

El señor Coronado explica cómo se trata de crear una escuela parroquial bajo el patrocinio de la Virgen del Consuelo, con el fin de recoger enseñanzas de la guerra para la formación perfecta de la España Nueva.

Con palabras elocuentes pone de manifiesto el contraste entre los tiempos pasados y los presentes. Las consecuencias de aquellos, en que las masas fueron seducidas y engañadas por doctrinas perversas, han sido las más terribles: la España cárcel, vencida por el triunfo del glorioso Ejército español. Los caminos del crimen y de irreligión convirtieron a España en cárcel. Ahora, terminada la guerra, hay que levantar la España-escuela sobre las ruinas y escombros de la España cárcel para crear enseñanzas de ciudadanía, de honradez, de religión y patriotismo, con lo que haremos la España Unas, Grande y Libre, al unisono con las armas triunfadoras de la barbarie que trató de hacer de España una inmensa cárcel.

Señala la responsabilidad de todos en esta obra regeneradora y la obligación que pesa sobre los padres de dar los hijos a la Patria educándolos e instruyéndolos en los principios

punto, en el Palacio Episcopal, lecciones por la Excmo. Sra. Duquesa de Medinilla sobre el tema «Misión maternal», y el señor Consiliario sobre el tema «Problemas de Pedagogía Familiar».

Se encarece la asistencia a todas las mujeres de Avila, tanto pertenecientes a la Confederación como fuera de ella; que todas ayuden a formarse para su gran misión de madres cristianas, restauradoras del hogar español.

constructivos, que son los de Religión y Patria. Con estos niños que hoy vitorean al Caudillo, formados en estas doctrinas saludables, hay que formar la Nueva España.

Comenta con frase fluida la famosa sentencia de que «donde se abre una escuela se cierran cien cárceles» y hace ver que la escuela puede cerrar tabernas y otros sitios de perdición, formando hombres de ciencia, de trabajo, de completa ciudadanía.

Explica el proyecto de Escuela Parroquial en la plaza de San Esteban, donde se han de modelar los niños de la España de Cristo Rey, que es la España de Franco.

La Patria pide hoy cooperación mejor que para el caso de guerra para esta obra de reconstrucción moral, religiosa y cultural, que es la escuela.

En esta escuela de la barriada de San Esteban se hará un centro de cultura, de espiritualidad por el Catecismo perpetuo y de orientación social.

Invita a sus feligreses con palabras persuasivas a que, como otro día trabajaron por obtener una fuente, presten su ayuda al alumbramiento de esta otra fuente de cultura, de la que ha de brotar agua de alegría, de salud corporal y espiritual donde jugando se formen niños cristianos y patriotas.

El jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Invitado don Luis Manso a pronunciar unas palabras, accede gustoso e improvisa un sentido discurso.

Dice que se complace en dirigirse al vecindario de San Esteban un saludo lleno de auténtico fervor ante el motivo que le congrega tan recio de contenido como motivo por el fin cultural que se persigue con la creación de la Escuela Parroquial.

Explica cómo a la obra disgregadora anterior sustituye esta otra actual de convergencia de la Iglesia y la Escuela, ambas en perfecta armonía para batir al enemigo de Dios y de España.

Hece ver cómo esta empresa meritoria, magnífica, de construcción de una escuela parroquial es un menhir rotundo de las torpes prácticas sobre el obscurantismo clerical; y afirma que la irreligión deforma y exorbita al hombre, por lo que es necesario conducirlo por los caminos redentores de la doctrina cristiana.

Ofrece con frases entusiastas la cooperación de la Falange para esta obra eminentemente patriótica, cobijada por la Santísima Virgen, patrocinada por el culto y celoso párroco y alentada y protegida por el caballero y digno señor gobernador civil, que sobre sus relevantes condiciones personales destaca la de su catolicismo y patriotismo y termina con cálidos votos por la pronta realización de esta obra proyectada para la formación de ciudadanos cultos y cristianos.

El señor gobernador
El señor Herreros de Tejada em

Escuela de Sociedad BAUTIZOS

Al cielo

Don Estanislao Jiménez Cecilia y su esposa doña Carmen Prieto pasan por el amargo trance de haber visto morir a su hija María Sonsoles, preciosa criatura de ocho meses de edad, que con sus gracias era el encanto de la familia, habiendo dejado a ésta, con su fallecimiento, sumida en el mayor desconsuelo.

Acompañamos a los padres y demás familia en el justo dolor que hoy les aflige y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

pleza con elocuentes palabras expresando cómo por su elevado cargo no puede menos de prestar alientos y protección a esta obra benemérita de erigir una escuela parroquial, bajo el amparo de la Santísima Virgen del Consuelo, tan venerada en el populoso barrio de San Esteban y afueras del Puente Adaja.

Clara con sentidas palabras este título de la Madre de Dios, exponiendo con términos precisos la grande significación consoladora de la empresa de construir la escuela parroquial.

Afirma que los dos consuelos mayores de esta vida son el espiritual y el material, que se logran por la religión y la cultura en que se han de formar los niños de San Esteban, los que se han de educar bajo el manto de la Santísima Virgen en la enseñanza católica, que si se aprende en la niñez no se olvida nunca y es la que alegre y hace felices los hogares en los que las reyertas, disgustos y diferencias sobrevienen por no poner en práctica los preceptos de la doctrina cristiana.

Recuerda cómo sin Dios la Patria estuvo a punto de pulverizarse y bastó para evitar esto el grito de Cristo Rey lanzado en un día glorioso. Evoca con encendidas palabras el momento en que el Ejército, las Milicias y la enorme masa ciudadana se agruparon a la voz de Viva Cristo Rey y a las órdenes del Caudillo para crear la Patria, que ha triunfado sobre sus enemigos con la bendición de Cristo y la espada victoriosa del Caudillo, la que éste entregó al Cardenal Gomá para depositarla a los pies del Santísimo Cristo de Lepanto en la hora de la Victoria.

Invita a todo el vecindario a contribuir a la realización de esta magna obra cristiana y patriótica, y estimula a la aportación personal y económica de todos los vecinos con la consideración de que al poner algo propio y personal tendrán la obra como cosa de su propiedad.

Se congratula de la creación de esta escuela y asegura que, con la protección de la Virgen, la ayuda de la autoridad, el celo del señor cura regente de San Juan y el entusiasmo del vecindario, se dotará al simpático barrio de San Esteban de un lugar discreto, sano sano y agradable donde la niñez se eduque convenientemente para Dios y para España.

El señor Piere

En nombre del vecindario toma la palabra D. Lorenzo Piere, agradeciendo su apoyo al señor gobernador, al prestigioso ingeniero D. Rafael de la Cerda, que ha tomado parte tan activa y generosa en esta empresa, al señor Coronado por su celo inagotable en bien de su feligresía, y a la organización que representa el señor Manso, y promete, en nombre de sus convecinos, poner de su parte cuanto sea preciso para el pronto logro de esta obra de que tan necesitada estaba aquella barriada.

Recuerda con frase emocionada la imponente procesión de la Santísima Virgen del Consuelo del día 15 de agosto de 1936, la primera que se celebró en plena guerra, con fervor y entusiasmo patriótico indescribible, desfilaron de los peñeros que nos amenazaban en aquellos días.

Asegura la cooperación de todos por los sentimientos religiosos del vecindario que será motivo para sportar los esfuerzos comunes a la construcción de la escuela parroquial.

Terminó el importante acto con una salva a la Virgen del Consuelo

En la S. A. I. Catedral tuvo lugar ayer el acto de administrar el Santo Sacramento del Bautismo a los niños Carlos Garzón Sánchez; Bonifacio Loarte Torres; Gregoria López Corral; y María del Rosario Lugo Calnabor, que nacieron respectivamente el 24 de marzo de 1934; el 25 de mayo de 1938; el 20 de enero de 1937, y el 21 de septiembre de 1936.

Asistió en las ceremonias el cónego de la Catedral y capellán de la prisión don Teodoro García Robledo, siendo padrinos de todos ellos el digno y competente director de la cárcel de Avila don Miguel Navas Celayo, y madrinas del primero doña Magdalena Hernández Ubeda, de la segunda doña Purificación Rincón, de la tercera, doña Francisca Duque y de la última, doña Damiana García Rosado.

Después de la ceremonia los niños fueron ofrecidos a Santa Teresa en el altar que esta tiene en nuestro primer templo, y por el señor García Robledo les fueron impuestas medallitas de la Santa con cadenas de plata, regalo todas ellas del padrino señor Navas.

Reciben los familiares y padrinos de los nuevos cristianos nuestra cordial enhorabuena.

Esta mañana en la Caja de Ahorros

Entrega de un premio de 1.000 pesetas a un mutilado

A las doce y media de esta mañana ha tenido lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros la entrega de un premio de 1.000 pesetas al mutilado de guerra Juan López López, vecino de la Horesjada, inútil de ambas manos.

Presidió el acto el presidente de la Comisión Provincial de Mutilados don Rufino Gutiérrez, quien tenía a su lado a los presidentes del Consejo de Administración y Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros, don Vitaliano Arés y don José Sánchez Díez, asistiendo también los miembros de la citada entidad don José Tomé, don Castor Robledo, don Mariano Abadín, don Luis Duque y don Alejandro Familiar, y los de la Comisión de Mutilados señores Ruiz Ayucar y Dávila.

El señor Gutiérrez hizo historia del acuerdo de la Caja de Ahorros de instituir un premio para los mutilados de la provincia, y la Junta de Mutilados remitió a dicha entidad doce nombres entre los que se sortó el premio que correspondió al caballero mutilado presente en el acto que se celebraba. Después de hacer algunas recomendaciones, le exhortó, para que él a su vez lo haga llegar a sus compañeros, a que sean siempre dignos de ostentar el título de caballeros.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros don Vitaliano Arés, el cual felicitó al agraciado entregándole el premio a los gritos de ¡Francos! ¡Francos! ¡Francos! ¡Arriba España! ¡Viva España! El acto resultó muy sencillo y emotivo.

agosto de 1936, la primera que se celebró en plena guerra, con fervor y entusiasmo patriótico indescribible, desfilaron de los peñeros que nos amenazaban en aquellos días.

Asegura la cooperación de todos por los sentimientos religiosos del vecindario que será motivo para sportar los esfuerzos comunes a la construcción de la escuela parroquial.

Terminó el importante acto con una salva a la Virgen del Consuelo



LA NIÑA

María Sonsoles Jiménez Prieto

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS OCHO MESES DE EDAD

S. G. H.

Sus desconsolados padres Estanislao Jiménez Cecilia y Carmen Prieto Isidro; hermanos Fernando, Jesús, Miguel Ángel y Luis-Antonio; abuelos José Jiménez Hernández, José Prieto Bobo y Dolores Isidro Galán; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida.

Casa mortuoria: Avenida de Portugal, número 4, principal.

Entierro: Mañana, 27, a la hora de las once.

Misa de Gloria: El lunes, 29, a la hora de las diez, en la Basílica de San Vicente.

Avila 26 de mayo de 1939.

Hotel ROMA Restaurant
A partir de hoy reanuda sus servicios
Teléfono 105.—AVILA